

**INFORME DE GERENCIA GENERAL DE JET TRAVEL JETRAV S.A.  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS PERIODO 2015**

Luego de un exhaustivo análisis de los resultados del año 2015 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, su reglamento y estatuto social me permito presentar el siguiente Informe de Gerencia:

Como es de su conocimiento en Asamblea General se aprobó que la compañía entre en proceso de disolución por lo que esta Gerencia inicio el 5 de Enero los tramites pertinentes, conjuntamente con el Estudio Jurídico Corporación Legal CL Ecuador; se han presentado los documentos habilitantes para el proceso, como el pago de las obligaciones con el gobierno, libros sociales, esperamos que en el primer semestre del presente año el proceso llegue a su fin.

Es importante informar que gracias a la notable reducción del gasto, a la buena gestión de venta de 2 grupos de estudiantes y a la venta de boletos al Asia, se ha generado utilidad en el ejercicio económico 2015.

En cuanto a las obligaciones que tiene JET TRAVEL S.A. ante el gobierno como son el impuesto al valor agregado (IVA), retención de impuesto a la fuente, IESS, patentes municipales y demás impuestos se encuentran al día.

Como había comentado anteriormente, esperamos que el trámite de disolución llegue a concluirse en el menor tiempo posible, básicamente dependemos de la agilidad de los entes de gobierno.

Atentamente,



**José Hernán Suárez R.**  
**GERENTE GENERAL**